



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE "SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DE CAMÍ DES MOLINERS (PK 15+207) Y TRANSFORMACIÓN EN PEATONAL DEL PASO A NIVEL DEL CAMÍ DE COANEGRA (PK 14+524), TM DE SANTA MARIA DEL CAMÍ DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA (SFM)." CONTR PA 2023/26 SER (G400/2023). REVISIÓN DOCUMENTACIÓN APORTADA LICITADOR PROPUESTO ADJUDICATARIO.

En Palma a las 10:50 horas del día 27 de mayo de 2024, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Mesa de contratación constituida para el procedimiento abierto de referencia, presidida por la Sra. Ana María García Serrano, Jefe de Explotación, Proyectos y Obras, siendo vocales el Sr. Gabriel Àngel Perelló López, Jefe de los Servicios Generales y Financieros (vocal económico), el Sr. Francesc Xavier Franco Trujillo, Técnico en Explotación (vocal técnico) y el Sr. Fernando Alonso Martínez Hornos, Adjunto al Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM (vocal jurídico).

El Sr. José Antonio Casado Llamas, Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM, con voz pero sin voto, en su condición de secretario, se limita a levantar el presente documento.

En este sentido, por tratarse de un procedimiento de licitación electrónica, quedará constancia en la Plataforma de Contratación de las actuaciones llevadas a cabo por la Mesa.

El licitador propuesto como adjudicatario del presente procedimiento (UTE GARAU-ANTA) ha procedido a aportar a la PLACSP, en el plazo otorgado al efecto, determinada documentación.

En este sentido, una vez analizada la misma, los miembros de la Mesa con derecho a voto proceden a acordar lo siguiente:

El licitador propuesto como adjudicatario deberá aportar documento acreditativo de que se ha depositado la garantía definitiva en la Depositaria de la Comunidad Autónoma de acuerdo en lo previsto en el PCAP y en el requerimiento realizado al efecto.

A efectos de que pueda aportar el referido documento acreditativo se le otorga un plazo que finalizará el próximo jueves 30 de mayo de 2024 a las 23:59h.

Por otro lado, el licitador propuesto como adjudicatario deberá aportar en todo caso (una vez sea adjudicatario), la escritura de constitución de la





UTE y los seguros exigidos en el PCAP, siempre antes de la firma del contrato.

Se da por finalizado el acto, en la fecha y hora indicada en el sello de firma electrónica del presente documento, constando el Código Seguro de Verificación (CSV) que garantiza su autenticidad, y puede ser cotejado en la Sede electrónica de la entidad.

